

El conflicto de roles entre los intervinientes y gestores de situaciones de emergencia

Andrés García Gómez

Centro Europeo de Investigación Social de Emergencias

Que la vida es un teatro, ya lo sabemos. Que en el teatro se reproduce y representa la vida, también.

Y en el teatro existen dos modos de identificar a los actores. Uno, por su posición o categoría dentro del elenco: director, primera actriz, actor secundario, figurante, etc., que son atributos bastante estáticos que permanecen de una a otra obra. El otro modo de clasificación es el “papel”, concepto más dinámico que suele cambiar de una obra a otra, un actor en una tendrá un papel dramático, en otra representará una comedia, en una hará de héroe y en otra puede que de villano.

En el teatro de la vida ocurre algo parecido. Nosotros somos los actores y protagonistas de nuestro particular teatro de la vida, ostentamos dentro de ella categorías y papeles. En este escenario vital a la categoría la solemos denominar “estatus” y al papel que protagonizamos “rol”.

Con el término estatus hacemos referencia a la categoría que cada uno poseemos dentro de la escala social y no es tanto la percepción que cada uno tenemos de nosotros mismos sino que nos viene adscrito por los demás, es decir, lo que los demás ven en nosotros. Como buen “estatus” es algo “estático”, las más de las veces inamovible, como el sexo, la nacionalidad o la etnia de pertenencia. Otros estatus pueden variar a lo largo del tiempo, así podemos pasar del estatus de hijo al de padre y más tarde al de abuelo. En las sociedades de mayor movilidad social también existen estatus que pueden ser derivados de

alternativas personales como, por ejemplo, los profesionales, y así adquirimos el de profesor, médico, enfermero o electricista, combinando voluntad y suerte.

De esos estatus se derivan expectativas de comportamientos que la ordenación normativa de cada sociedad impone para sus miembros: es el “rol” o “papel”, algo dinámico y activo que, en coherencia con el estatus, hace posible que las relaciones sociales se sucedan sin contratiempos. Cuando se da esa coherencia entre estatus y rol decimos de fulano que es un buen hijo, un buen padre, un buen médico o un buen electricista.

Estatus y rol son pues dos fenómenos normativos que nos acompañan a lo largo de nuestra existencia como individuos.

Esta analogía de estatus y roles que hemos establecido entre teatro y vida no ha pasado desapercibida a lo largo de la historia sino que en todo momento el ser humano ha sido consciente de ella.

En la Grecia clásica Platón hacía referencia a ello y el dramaturgo por excelencia W. Shakespeare escribió:¹

*El mundo entero es un escenario,
Y todos los hombres y mujeres, simples actores:
Tienen sus salidas y sus entradas;
Y un solo hombre, en su momento, representa muchos personajes.*

Ahora bien, la analogía entre teatro y vida es espuria en un aspecto. Mientras que en el teatro podemos parar el tiempo y cerrar el espacio a un momento y ámbito determinado, en la vida real se superponen en el mismo espacio de tiempo distintas obras en las que debemos actuar con distintos roles y papeles. Como decía Shakespeare, tenemos que representar muchos personajes, a veces al unísono, con la dificultad que ello conlleva, pero tantos años de entrenamiento hacen que esta tarea la estemos ejerciendo continuamente casi sin percibirnos de su dificultad.

En efecto, una persona de mediana edad y de estatus medio profesional es muy común que, entre estatus adscritos y adquiridos, tenga que responder a diferentes estatus. Por ejemplo, un médico cirujano de mediana edad es muy posible que tenga el estatus de padre, de hijo, de esposo, de médico, de amigo, de vecino, de miembro de un club deportivo, etc., y cada uno de estos estatus conlleva papeles distintos, respuestas distintas que tendrá que gestionar este hombre, procurando armonizarlas.

¹ En “*As You Like It*”.

Así, ocurre en la mayoría de las ocasiones que este individuo se repartirá el horario del día y los días de la semana y del mes de tal modo que le permita ver a sus padres, atender a sus hijos, acudir a sus tareas profesionales, quedar con los amigos, etc. Pero en un momento dado ese equilibrio tan trabajado puede saltar por los aires al imbricarse en el mismo tiempo dos roles, por ejemplo, que cuando el médico cirujano esté a punto de intervenir de urgencia a un paciente, reciba una llamada de que su hijo ha tenido un accidente muy grave y que quiere verle.

Este ejemplo nos pone frente a una situación de difícil compatibilidad, nuestro “actor” tiene que elegir y esto es lo que se conoce como conflicto de roles.

Tomará una decisión, y posiblemente creará que la toma a su libre albedrío, pero no es del todo cierto, su decisión vendrá mediatizada por la normativa conductual imperante que haya en esa sociedad en ese momento histórico concreto, es decir, con las expectativas sociales que en dicha sociedad se hayan implantado para regular los roles de los distintos estatus.

Cierto es que nos hemos puesto en un caso extremo, de emergencia, pero es que es el tema de esta conferencia, los conflictos de roles en los casos de emergencia. En la vida cotidiana, y sin llegar a ese extremo... ¿quien no ha recibido una llamada de un ser querido o allegado en el momento en que estás en tu trabajo y tienes que decirle que no le puedes atender y al mismo tiempo no quedar mal con esa persona? Al final, el conflicto de roles lo estamos gestionando todos de forma cotidiana y casi sin darnos cuenta, pero, como hemos dicho, nos vamos a detener en aquellos conflictos de roles en los que la decisión no sólo afecta a los sujetos implicados sino que sus consecuencias se extienden a terceros y en muchos casos al resto de la sociedad, circunstancia que explica por qué las decisiones de los particulares, cuando se les presenta un conflicto de roles, deben y de hecho están reguladas socialmente a través de valores y en su caso con dispositivos de ley que, como ya hemos dicho pueden, cambiar a lo largo del tiempo.²

Veamos un ejemplo histórico de conflicto de roles con repercusión social y cómo se resolvió.

² La teoría del rol tiene un origen sociológico que se remonta a Cooley (1902, 1909), Mead (1934) y Waller (1932, 1938), entre otros. T. Parsons más recientemente y la casi totalidad de los teóricos de la sociología se han detenido en reflexionar sobre el estatus y el rol



Alonso Pérez de Guzmán, más conocido por Guzmán el Bueno, era un aristócrata y guerrero castellano al servicio de Sancho IV, quien le encargó la defensa de Tarifa. El infante don Juan, hermano del rey, queriendo vengarse de éste, marchó a Tánger y pactó con Abu Yusuf que, a cambio de un ejército para enfrentarse a su hermano, le devolvería la plaza de Tarifa. Llegados a un acuerdo, en 1294 el ejército de Yusuf y el Infante don Juan pusieron cerco a la plaza, pero viendo que no había posibilidad de rendirla por las armas, tomaron como rehén al hijo de Alonso Pérez de Guzmán, amenazando a éste con matar a su hijo si no les entregaba la plaza. Entonces Guzmán, desenvainando su propio cuchillo y tirándolo a los pies del infante don Juan, le dijo que podrían matar a su hijo, pero la plaza no sería rendida. Ante esta postura, los sitiadores levantaron el cerco, no sin antes matar al niño.

Varios siglos después, en la guerra civil española se dice que ocurrió un episodio similar, que en esta ocasión tuvo como protagonista al General Moscardó al tener que elegir entre la rendición del Alcázar de Toledo y la vida de su hijo, prisionero del ejército enemigo, y cuyo desenlace fue similar, aunque en este caso no existe consenso sobre si los hechos sucedieron tal como se dice.

De todos modos, vemos los casos extremos de los conflictos entre el rol de padre y el profesional y donde la normativa conductual implicaba que había que anteponer el rol profesional cuando intereses sociales y políticos importantes estaban en juego, y así nos lo enseñaban a los niños en el colegio.

Hoy no sé si esta sería la conducta esperada. Recientemente, un militar³ que en el año 2006 abandono su puesto para atender a su familia fue en primera instancia condenado por un Tribunal Militar, pero posteriormente absuelto del delito de abandono de puesto por el Tribunal Supremo.

También nos estamos acostumbrando en la actualidad, en los casos de secuestros por grupos terroristas o piratas, a pagar el rescate sabiendo que esos recursos serán empleados en multiplicar el daño a la sociedad y / o terceras personas, es decir rendimos y subsumimos con suma facilidad los intereses del Estado ante la inmediata perspectiva de que cualquier ciudadano pueda sufrir un daño.

No en todas las sociedades, ni en la misma sociedad todo el tiempo, la jerarquía de estatus y roles es la misma. Esta varía de una sociedad a otra, y dentro de la misma sociedad cambia y se va adecuando a las nuevas formas de relaciones sociales que van emergiendo y evolucionando con el tiempo.

Pues bien, si hay una situación o escenario donde el conflicto de roles se muestra con sus mas perturbadoras angustias es en ocasión de emergencias de naturaleza catastrófica extraordinaria con peligro masivo para las personas.

No me refiero a las emergencias a las que, por suerte, estamos acostumbrados en España, que suelen ser de impacto reducido y con peligro para la vida de pocas decenas de personas y de grupos concretos, pero imaginémonos que nos afectara una gran catástrofe, un terremoto de grado 8 o más, destruyendo los edificios por cientos y amenazando la vida de miles de ciudadanos.

En las situaciones de emergencias ordinarias, el conflicto de roles entre los profesionales que gestionan y participan en las mismas es insignificante y en todo caso una casualidad que, por otro lado, tiene poca relevancia, pues puede ser sustituido porque los recursos suelen exceder de las necesidades ordinarias.

Es decir, que es mucha casualidad que a un bombero que está acudiendo a sofocar un incendio le llegue la noticia de que al mismo tiempo está ardiendo su casa, ¿no? Pues bien, en este caso este bombero se enfrentaría a una situación de conflicto entre seguir hacia el incendio primero o dar media vuelta y dirigirse

³ Tribunal Supremo Sala V de lo Militar. Sentencia de 19 de octubre de 2009. "El día 5 de mayo de 2006, el soldado Héctor no se presentó a la lista de ordenanza de la Unidad de su destino, permaneciendo en ignorado paradero y fuera de todo control militar hasta el siguiente día 24 de julio, fecha en que fue detenido por efectivos de la Guardia Civil en Badajoz, siendo presentado ante el Juzgado de Guardia de dicha plaza, en el que -previa remisión del oportuno exhorto por el Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 de Madrid, que instrúa el presente procedimiento- se le preguntó si estaba dispuesto a presentarse al día siguiente en la Unidad de su destino, contestando que sí; razón por la que fue decretada su libertad provisional (folio 72). Pese a ello, el referido soldado no realizó dicha presentación en su Unidad ni el día 25 de mayo de 2006 ni en ningún momento posterior.

a su casa. Esto puede darse, pero no es lo normal y además casi con seguridad que podemos contar con una segunda unidad de bomberos que se dirija a uno de los escenarios.

Pero si la situación es de catástrofe mayor, con cientos de edificios públicos y privados afectados, carreteras destruidas, miles de personas en peligro, etc., esta relación se invierte, es decir que los episodios de conflicto de roles van a ser lo más frecuente.

En una situación de estas características lo normal es que la mayoría de las personas que componen los cuerpos de gestión e intervención de la zona afectada tengan o crean que tengan, familiares, amigos o vecinos en situaciones de riesgo extremo, lo que les colocará en la disyuntiva de si acudir o permanecer en sus tareas profesionales o bien preocuparse primero por los allegados que puedan verse afectados.

Sin embargo, pocas veces en la planificación de la gestión de emergencias en España se tienen en cuenta estos escenarios que, al alterar el normal comportamiento de los gestores y miembros de los cuerpos de intervención, alteran y modifican el previsto desarrollo de la gestión del desaguado.

Esta ausencia es debida a que algunas zonas del planeta, como es el caso de la Península Ibérica, no suelen estar sometidas a eventos catastróficos mayores con regularidad, y por tanto no suelen aparecer esos conflictos del comportamiento o conflictos de rol.

En efecto, en España hace muchos años que no ocurre un evento catastrófico digno de tal nombre. Lo más que ha ocurrido en los últimos años son accidentes y contratiempos a los que por una inflación del lenguaje hemos dado esa categoría, lo cual es un error peligroso pues pensar que estamos preparados para una situación catastrófica porque seamos eficaces en la emergencia ordinaria nos coloca en una debilidad extrema para afrontar una catástrofe extraordinaria.

La mayoría de los responsables y gestores de emergencias en España están en la creencia de que una catástrofe es como una emergencia, solo que más grande, y eso es como pensar que una ballena es como una sardina, solo que más grande.

Este planteamiento que ignora y no tiene en cuenta que la diferencia entre una emergencia ordinaria o periódica y una catástrofe es cualitativa además de cuantitativa, no nos permite estudiar ni prever situaciones que sólo se suelen dar en situaciones de emergencia masivas, como es el caso del conflicto de roles entre los gestores e intervinientes.

Estamos pues colocados en el limbo del rol de la “impensabilidad”⁴ de que nos habla el psicoanalista Riccardo Romano. La catástrofe es una situación en la que no queremos pensar, simplemente nos quedamos en el accidente y evento ordinario. Como no es el objetivo de esta charla, esta teoría la dejamos ahí, pero no sin advertir que la Península Ibérica y el espacio del Mediterráneo pueden ser atravesados por eventos catastróficos donde las víctimas no se cuentan por unidades o decenas sino por miles y decenas de miles, y puede ocurrir porque ya ha ocurrido.

Tabla resumen de los terremotos más destacados de la historia en países del Mediterráneo.

FECHA	MAGNITUD	EPICENTRO	ZONAS AFECTADAS	DAÑOS Y VICTIMAS
Año 526	X	X	Costa del Mediterráneo	200.000 Muertos
826	X	X	Corintio, Grecia	45.000 Muertos
1268	8,4	X	Sicilia, Italia	60.000 muertos
26/01/1531	X	Cerca de Lisboa, Portugal	Portugal	30.000 Muertos
11/01/1693	X	Catania, Italia	Italia	60.000 muertos
01/11/1755	X	Lisboa, Portugal	Portugal, España y Norte de África. Se dejó sentir en Francia y Estados Unidos. El tsunami producido afectó el norte de África y la Península Ibérica	70.000 muertos
04/02/1783	X	Calabria, Italia	Italia	50.000 muertos
28/12/1908	7,5	Mesina, Italia	Italia	120.000 muertos
13/01/1915	7,0	Avezzano, Italia	Italia	30.000 muertos
1954	6,7	Orléansville, Argelia	Argelia	1.000 muertos
29-02-1960	X	Agadir, Marruecos	Marruecos	Más de 16.000 muertos
21-05-2003	6,8	Noroeste de Argelia	Noroeste de Argelia	2.300 muertos

⁴ Il ruolo dell'impensabilità negli individui e nei gruppi coinvolti in situazioni estreme. *Riccardo Romano*. Psicoanalista. Presidente del Instituto Italiano de Psicoanálisis de Grupo. Miembro de la Internacional Psychoanalytical Association Catania – Italia.

En ese tipo de catástrofes extraordinarias es cuando constatamos que la sardina y la ballena tienen poco en común. Aparecen situaciones, escenarios y pautas de comportamiento desconocidas porque no suelen darse en los eventos ordinarios, y una de esas manifestaciones del comportamiento es el tema que aquí nos trae, es decir, el conflicto de roles, que pasa de rareza casual en la emergencia ordinaria a conflicto casi universal en la catástrofe extraordinaria.

En España, como ya hemos dicho, estamos en el espacio temporal de la impensabilidad de que ocurra una gran catástrofe. De hecho, en los más de treinta años que lleva implantado el sistema nacional de Protección Civil nunca se ha decretado una situación de nivel 3, no ha habido ningún evento en estos últimos años que formalmente pueda calificarse como situación catastrófica de interés nacional.

Esto es lo que explica que el conflicto de roles entre los responsables, gestores y miembros de los cuerpos de intervención no sea un tema de preocupación, pues llevamos generaciones sin enfrentarnos a una situación de emergencia de naturaleza catastrófica.

No ocurre así en otros países con más experiencia en eventos adversos masivos, como por ejemplo en EE.UU., y allí sí que nos encontramos tanto con una profusa producción teórica como pedagógica sobre los roles, sus manifestaciones y sus perversiones.

Para la pedagogía social, del mismo modo que antaño se utilizaba el teatro, en la actualidad, entre otros canales de formación y difusión, suelen usarse bastante el cine y la televisión como vía de enculturización, transmisión de valores y pautas de conductas buenas y malas.

Pero los efectos de esta pedagogía no se circunscriben al ámbito de EE.UU. Como país dominante, su teatro-cine-TV, con dos géneros bien definidos, el cine bélico y el cine catastrófico, se exhibe e influye en todos los países occidentales, entre ellos España, por lo que podemos deducir que en muchas de nuestras actitudes de afrontamiento de situaciones de emergencia somos deudores de esta cultura americana imperante durante todo el siglo pasado.

Podemos distinguir dos periodos donde el conflicto de roles de los personajes se resuelve de modo distinto. Uno, el que va de principios del siglo pasado hasta la mitad del mismo, coincidiendo con la Guerra de Corea.



Massacre en Corée. Picasso 1951

En este periodo expansivo de la potencia norteamericana, lo tienen claro, la imagen de héroe y ciudadano ejemplar a transmitir es la de Guzmán el Bueno, es decir, aquel que en una situación de conflicto de rol entre familia y patria escoge a la patria.

El film paradigmático, además de otros muchos, es “Cimarrón” de 1930⁵, dirigido por Wesley Ruggles y que obtuvo tres Oscar. Esta película se basa en una novela de Edna Ferber, quien fue autora a su vez de “Gigante”, que también fue llevada al cine y que todos conoceréis.

Justo 30 años más tarde, se actualiza el mensaje de esta excelente película con una versión que fue dirigida por Anthony Mann y protagonizada por Glenn Ford y María Schell.

“Cimarrón” es un western atípico. El film se inicia con una trama en la que un recién casado Yancei (protagonista interpretado por Glenn Ford) participa con su joven mujer Sabra (María Schell) en una de las distribuciones gratui-

⁵ Dirigido por Wesley Ruggles, este western es un clásico indiscutido del séptimo arte, ganador de 3 premios Oscar: Mejor película, Guión adaptado y Dirección de Arte. A partir de allí, *Cimarrón*, basada en la exitosa novela épica de Edna Ferber, autora de *Gigante* y *Show Boat*, relata la saga de generaciones en esa tierra, donde el persistente Yancey Cravat (Richard Dix) y su hábil esposa pionera Sabra (Irene Dunne) echan raíces, perseveran y dan forma a sus sueños. Es una saga sobre el cambio, relatada con una autenticidad tal que los espectadores que habían vivido en esa época se sintieron identificados, y contada con una destreza narrativa tal que obtuvo tres Premios Oscar

tas de terreno que tuvieron lugar en Estados Unidos a finales del siglo XIX durante la colonización del Oeste Americano.



“En la película se unen la sensibilidad con la que trata a los personajes, a los que desgrana psicológicamente, con la enorme fuerza de la imagen. Así, la escena de la carrera de los colonos para conseguir tierras en Oklahoma, ayudada por un muy marcado y acertado montaje, es de una enorme belleza y tensión.

“Cimarrón” no es un Western al uso. A pesar de darse los inevitables disparos y puñetazos, conviviendo con veloces cabalgadas y la existencia de buenos y malos todo ello queda soterrado por la historia de un hombre singular. En esta ocasión no será extraordinario por su rapidez en desenfundar, ni por su fuerza física o gran coraje, aunque bien es cierto que algunas de estas cualidades adornan al protagonista. Lo significativo de dicha figura es que es un hombre de verdad, con luces y sombras, capaz de los actos más heroicos a la par que de descuidos y bajezas.

Yancey Cravat (Glenn Ford) es, en líneas generales, un hombre bueno, que defiende sus ideales, pero que carece de la delicadeza necesaria para hacer feliz a su familia, a los que abandona en diferentes ocasiones. Es un hombre que no renuncia a su verdad, a ser él mismo, y eso le lleva a enfrentarse con su mujer, su entorno y su sociedad, acabando convertido en una suerte de outsider, que salta de peligro en peligro huyendo de una realidad cotidiana que aborrece.

El carácter épico que concede la evolución de una vida a lo largo del metraje, paralela al desarrollo de una ciudad de frontera en el joven EEUU de finales del siglo XIX y comienzos del XX, confiere a la película, junto con unas escenas plenas de magnetismo, un gusto especial convirtiéndola, al parecer del que suscribe estas letras, en una obra maestra del género.”

Juan Laborda, en la página web: “El Criticón”.

Yancei, el protagonista que encarna Glenn Ford, es un carismático idealista que, a lo largo del film, participa en la guerra contra España en Cuba, la lucha por los derechos de los indios americanos, contra forajidos, contra los incipientes magnates del petróleo, contra los alemanes en la primera Guerra Mundial, etc. Acude pronto allá donde la patria le llama, o él cree que le llama, aunque ello conlleve el abandono de su mujer y pequeño hijo a su suerte en un entorno difícil.

Toda la película trata el mismo tema en sus distintos episodios o lances, el conflicto del rol entre patria y honor por un lado y familia por otro, saliendo vencedor en todas las ocasiones el rol de ciudadano patriótico y ejemplar sobre el de amante esposo y padre ejemplar, familia a la que no duda en abandonar e incluso poner en peligro cuando el deber le llama.

Lo llamativo para lo que aquí estudiamos es que de estas dos adaptaciones al cine de la novela de Edna Ferber, la versión de 1930 consiguió tres Oscar, pero la segunda, la de 1960, aunque fue nominada, no obtuvo ninguno pese a contar con un director y actores de reparto muy afamados. En este desequilibrado reparto de galardones es posible que influyeran variables que desconozco, pero no es del todo inverosímil que entre estas variables influyera que los valores de la sociedad norteamericana habían cambiado y esa figura de héroe ya no representaba el ideal de ciudadano.

En efecto, como comentábamos con anterioridad, en la segunda mitad del siglo XX se produce un cambio y a partir de la guerra de Corea se produce una desmovilización de la sociedad norteamericana; los féretros de los soldados que regresaban a casa después de los conflictos ya no eran recibidos como héroes, los padres ya no querían tener en su familia héroes muertos sino hijos vivos.

El cine recogía este cambio en los valores de la sociedad y en las películas que trataron el siguiente gran conflicto, la guerra del Vietnam, cambió de modo radical el formato y los perfiles de sus protagonistas. Entre la serie de películas dedicadas a este episodio bélico, cabe citar a título de ejemplo “Apocalypse Now” de Coppola.

También ocurre durante esta segunda mitad que la pérdida de interés del cine bélico es compensada por el cine catastrófico, del cual os han hablado o hablarán durante estas Jornadas.

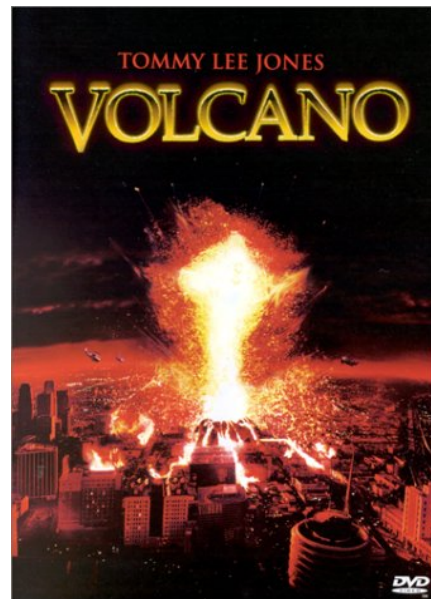
Cine de catástrofes mayores y, como no, tal como decía al principio, no existe en la práctica ninguna película de esta naturaleza en que no aparezca en alguna parte o episodio de la misma el conflicto de rol, porque en la realidad de las catástrofes mayores es lo más común, pero ya no resuelto al modo de Guzmán el Bueno o el ciudadano Yancei de *Cimarrón*, sino dando un perfil de ciudadano que, aún comprometido con sus responsabilidades profesionales y sociales, en caso de conflicto de intereses duda mucho y en todo caso elige proteger a sus allegados en primer lugar.

Aunque como película no es merecedora de muchos Oscar, el film que, en mi opinión, mejor refleja o se preocupa por reflejar estas coyunturas de conflictos de rol, es “Volcano”, en la figura del protagonista, que es precisamente el responsable del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de Los Ángeles.

Película de 1997, ya muy entrado el siglo XX, de Mick Jackson con Tommy Lee Jones de protagonista encarnando al Jefe de Protección Civil. En esta ocasión el jefe de protección civil no duda en utilizar el coche oficial para ir a rescatar a su hija. Además en un episodio de la película un río de lava amenaza a su hija y a un autobús o coche de bomberos y ante la tesitura el protagonista elige salvar a la hija.

En concreto, lo que resume esta exposición es que en situaciones de riesgo catastrófico, entendiendo por ello aquellas situaciones en que peligran de modo masivo la vida de las personas, lo normal y más común es que los gestores y miembros de los cuerpos de intervención se vean también afectados bien ellos de modo directo o bien algunas personas de su entorno familiar o allegados y en ese momento surja un conflicto decisional entre si priorizar sus responsabilidades profesionales o bien atender a sus allegados o vecinos.

Se produce un desgarramiento entre el rol profesional y el rol de ciudadano ejemplar y solidario. Este conflicto personal entre roles, repito, no es extraordinario en una situación de emergencia o peligro. Por desgracia es muy común, aunque aquí en España nos sea impensable dada la suerte que tenemos de no sufrir grandes catástrofes desde hace varias generaciones.



Un colectivo especialmente expuesto a este conflicto de rol de intervinientes en situaciones de emergencia es el de los corresponsales y cámaras de prensa de los medios que cubren las noticias de este tipo de situaciones. Su rol profesional de espectador de un drama que tienen que registrar pero en el que les está vetado intervenir como particular, a cambio de inmunidad, les lleva en ocasiones a condicionar su equilibrio emocional para el resto de su vida.

Este es el caso de alguno de los autores de las fotos más famosas de la historia como, por ejemplo, el de Frank Fournier, que en 1985 fotografió a Omayra Sánchez y fue premio World Press Photo a la mejor fotografía en año 1985.

Omayra Sánchez era una niña de 13 años, cuya muerte fue fotografiada y filmada en directo durante una agonía que duro varios días ante la mirada atónita e impotente del mundo entero y sobre todo de los allí presentes, que sin lugar a dudas quedaron marcados para toda su vida por este acontecimiento.

Omayra fue una víctima del volcán *Nevado del Ruiz* en Colombia que destruyó la población de Armero. Se convirtió en un símbolo mundial de lo trágico y la entereza ante lo trágico, pero repito el término símbolo, porque hay muchas Omayras en la historia de las tragedias catastróficas.

Otra de las fotos que parece que marcaron a su autor fue la que realizó en 1994 Kevin Carter, un fotógrafo sudafricano, y que fue premiada con el Pulitzer de ese mismo año.



Se dice que al recibir el premio Pulitzer Kevin dijo: *“Es la foto más importante de mi carrera pero no estoy orgulloso de ella, no quiero ni verla, la odio. Todavía estoy arrepentido de no haber ayudado a la niña”*. Lo cierto es que tres meses después de tomar la foto, y dos de recibir el Pulitzer Kevin Carter se suicidó. Tenía entonces 33 años de edad y también cuentan que uno de los motivos pudo ser no superar la depresión.



Para terminar, dado que esto es una jornada sobre cine de catástrofes y emergencias, lo suyo es que pongamos un película, en este caso corta, un docudrama de cinco minutos que muchos ya habréis visto pero que ilustra de modo perfecto todo aquello que hemos querido decir a lo largo de la charla y desde esa perspectiva quisiera que la volvierais a ver: *“ONE HUNDREDTH OF A SECOND”*. Director: Susan Jacobson.